



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



RESOLUCIÓN FCF N°001/2024
LA MOLINA, 11 DE ENERO DE 2024

CONSIDERANDO:

Que, mediante resolución FCF N°167/2023 de fecha 05 de octubre de 2023, se aprueba en vías de regularización la extensión del plazo de encargo de la Secretaria de la Facultad de Ciencias Forestales al Ing. Martín Araujo Flores, Profesor Asociado a D.E. del Departamento Académico de Industrias Forestales, a partir del 01 de setiembre hasta el 31 de diciembre de 2023;

Que, de acuerdo con el Art. 330° literal f) del Reglamento General de la UNALM, está dentro de las atribuciones conferidas al Decano designar al secretario de la facultad; y,

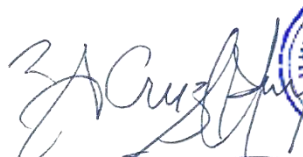

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad en Sesión Extraordinaria del 11 de enero de 2024.

SE RESUELVE:

Designar como **Secretario** de la Facultad de Ciencias Forestales al **Ing. Martín Araujo Flores**, Profesor Asociado a D.E. del Departamento Académico de Industrias Forestales, a partir del 01 de enero de 2024.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Atentamente,



Ing. Zoila Aurora Cruz Burga, Dra.
DECANA



Ing. Martín Araujo Flores
SECRETARIO

C.C.: SECRETARÍA GENERAL, VICE RECTORADOS, ESCUELA POSGRADO, UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS, COORDINACIÓN DE RECURSOS HUMANOS, FACULTADES, UNIDADES ADMINISTRATIVAS, EPIF, DAIF FCF, DAMF FCF, UNIDAD DE INVESTIGACIÓN FCF, UEUPS FCF, CPAE FCF, CPA FCF, INTERESADOS

Jessica M.